AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
No MI-SP-SAMC-PS-003-2024

Que de conformidad con la Ley 80 de 1993, artículo 2 Ley 1150 de 2012 y de conformidad con lo previsto en el Decreto No. 1082 de 2015, el Municipio de Isnos está interesado en recibir propuesta para el siguiente proceso de selección:

OBJETO A CONTRATAR: ALQUILER DE MAQUINARIA A TODO COSTO CON EL FIN DE APOYAR EL MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE ISNOS – HUILA.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: De conformidad con el art. 2 de la Ley 1150/2007 y en concordancia con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015; se requiere adelantar el presente proceso a través de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA.**

PRESUPUESTO OFICIAL: Para determinar el valor del ALQUILER DE MAQUINARIA A TODO COSTO CON EL FIN DE APOYAR EL MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE ISNOS – HUILA, el presupuesto oficial para la ejecución de las actividades objeto del Presente Proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA, se estima en SESENTA Y DOS MILLONES DE PESOS ($62.000.000) M/CTE.

De parte de la Secretaría de Planeación, Servicios Públicos e Infraestructura se elaboró un presupuesto estimado, tal como se relaciona a continuación:

ITEM	Descripción	UND	CANT	Valor unitario
1	MOTONIVELADORA	HORA	1	$ 235.666,67
1	RETROEXCAVADORA ORUGA	HORA	1	$ 256.666,67
1	TRANSPORTE IDA Y VUELTA DE LA MAQUINARIA AL SITIO DE TRABAJO	GLB	1	$ 6.000.000,00

REQUISITOS MÍNIMOS

Dirección:Cra 3 # 4-26 Parque Principal
Teléfono: 3187375139 - 3232795856
Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co
www.isnos-huila.gov.co

Conforme a lo establecido en el
Decreto 1082 de 2015, podrán participar en el presente proceso

de selección todas las personas jurídicas, así como los consorcios y/o uniones temporales que se encuentren debidamente inscritos, clasificados y calificados en el Registro Único de proponentes, dispongan de la capacidad de contratación, no estén incursas en inhabilidades o incompatibilidades para contratar señaladas por la constitución y la Ley, con capacidad estatutaria para presentar oferta y que efectúen la propuesta de acuerdo con las condiciones establecidas en el presente pliego de condiciones.

La actividad u objeto social de los participantes debe relacionarse directamente con el objeto de la presente

convocatoria y la propuesta debe cumplir con todos los requisitos exigidos en el presente Pliego de Condiciones.

El Proponente y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal deberán estar inscritos, clasificados y calificados en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio de su domicilio

LUGAR DE CONSULTA: Todos los documentos que forman parte del proceso de selección tales como:

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS QUE SE EMITAN EN EL DESARROLLO DEL PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS.

PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES Y AVISO DE CONVOCATORIA PODRÁN SER CONSULTADOS POR LOS EN LA PÁGINA WEB **www.colombiacompra.gov.co** ó EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO OFICINA DE CONTRATACIÓN UBICADA EN EDIFICIO MUNICIPAL.

CRONOGRAMA:

El Cronograma del proceso será fijado en el pliego electrónico en la plataforma SECOP II, cualquier modificación a las fechas contenidas en la cronología se efectuará mediante Adendas y la plataforma se los comunicará de forma inmediata a los proponentes.

ADENDAS: De conformidad con lo establecido en el **Artículo 2.2.1.1.2.2.1,** del Decreto 1082 de 2015 la modificación de los plazos y términos del proceso se hará mediante adenda, la cual incluirá el nuevo cronograma. La entidad podrá expedir adendas, hasta el día hábil anterior a la fecha señalada como cierre del plazo para presentar oferta.

NOTA: La presente contratación no está cobijada por ningún Acuerdo Internacional o Tratado de

Dirección:Cra 3 # 4-26 Parque Principal
Teléfono: 3187375139 - 3232795856
Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co
www.isnos-huila.gov.co

Libre Comercio vigente en el estado colombiano, lo anterior en concordancia con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

Para mayor información pueden comunicarse al siguiente correo: contratación@isnos-huila.gov.co

Dada en Isnos-Huila, a los treinta y un (31) días de del mes de octubre de 2024

ORIGINAL FIRMADO
JOSE ALFREDO MUÑOZ MUÑOZ
Alcalde Municipal

Revisado por: Joan Manuel Muñoz Motta
Asesor Jurídico de contratación

Proyectó: Greisi Espinosa
Profesional apoyo contratación

Dirección:Cra 3 # 4-26 Parque Principal
Teléfono: 3187375139 - 3232795856
Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co
www.isnos-huila.gov.co